

FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. CRITERIOS	3
A.CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	3
B.CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL	4

I. INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II. CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **Información Pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A. **CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

- Web de la Universidad: <http://www.ucm.es/>
- Web de la Facultad: <http://educacion.ucm.es/>
- Web de la Titulación: <http://educacion.ucm.es/estudios/2013-14/grado-educacioninfantil>

En estas web aparece toda la información específica de la Titulación, con los puntos que se detallan a continuación:

1. Acceso y admisión:
 - Acceso desde
 - Qué tengo que hacer
 - Plazos
 - Información específica

2. Detalles de la titulación:

- Característica
- Competencias y objetivos
- Estructura del plan
- Personal académico
- Recursos materiales
- Sistema Interno de Garantía de Calidad
- Otros datos de interés

3. Planificación docente

- Plan de estudios
- Planificación docente

Servicio de Orientación Universitaria (<http://educacion.ucm.es/sou>)

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) es uno de los elementos clave de la Facultad de Educación de la UCM para la formación universitaria de todos los estudiantes, cumpliendo así el derecho a la orientación que se reconoce en el Estatuto de los Estudiantes

El SOU se adapta a las necesidades de los estudiantes de la Facultad ofreciendo acciones de información, tutoría, asesoramiento y formación para acompañar la adaptación positiva a la vida universitaria de los estudiantes de primero, y el desarrollo de la autonomía y competencia profesional de los estudiantes a lo largo de sus estudios. Además cuenta con un área de evaluación de calidad y, en el nuevo curso, incorpora atención a la diversidad y **ECOSOU** con el objetivo de responder a todas las necesidades de los estudiantes y la concienciación hacia la sostenibilidad medioambiental.

La formación especializada del profesorado y sus egresados hace que se cuente con recursos complementarios para el asesoramiento individualizado y la formación de competencias. El perfil de los estudiantes de esta Facultad hace que, tras formación específica, puedan convertirse en tutores de sus compañeros, haciendo así posible una atención más personalizada a la vez que ejercitan competencias profesionales necesarias para su desarrollo profesional. Se cuenta pues, con 30 docentes, 6 becarios-colaboradores, 29 estudiantes mentores.

- **Objetivos:**

- Implicar a la comunidad educativa de forma activa y comprometida en la tarea de tutelar a los estudiantes
- Responder a las necesidades de adaptación, integración y éxito escolar de los estudiantes de nuevo ingreso

- Practicar, en el mismo contexto universitario, las competencias profesionales relacionadas con la orientación educativa
- **Atención ofrecida:**
 - Formación: 330 estudiantes inscritos en los 11 cursos organizados en el SOU en el curso 2012-13.
 - Información: demanda aproximada de 12-16 estudiantes/día.
 - Redes Sociales: Facebook: 259 amigos; Twitter: 75 seguidores, siguiendo a 155 personas.
 - Base de datos Informativa: base de datos con los emails de 396 estudiantes.
 - Asesoramiento individualizado: 90 estudiantes.

Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad

<http://educacion.ucm.es/oficina-para-la-integracion-de-personas-con-discapacidad>

Museo Manuel Bartolomé Cossío (<http://educacion.ucm.es/museo-manuel-bartolome-cossio>)

La Universidad Complutense de Madrid, en su Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado y patrocinado por ella, dispone de un Museo de Educación, creado y organizado por el Departamento de Teoría e Historia de la Educación, con el nombre de '*Manuel Bartolomé Cossío*'. Es producto de las colaboraciones de miembros del Seminario de Historia de la Educación, que a lo largo de los últimos veinte años han dedicado su trabajo generoso y espontáneo para conseguirlo.

1. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
2. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Se adecúa a lo presentado en la memoria verificada del Título excepto en la oferta de matrícula de nuevo ingreso que es algo menor con objeto de posibilitar la futura implantación de los Cursos de Adaptación. Dichos cursos han sido enviados a ANECA para su verificación. Así como el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se ha simplificado en aras de mejorar su funcionamiento.

B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Aspectos a valorar:

- SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Recientemente se ha modificado el Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) recogido en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del SGIC del Centro y de la Titulación. En esta modificación se decidió simplificar su estructura para facilitar su funcionamiento y evitar revisiones reiteradas por diferentes comisiones. En dicha revisión se decidió dejar una única Comisión de Calidad de Centro, como única responsable del control y seguimiento de las diferentes titulaciones ofertadas por la Facultad de Educación – CFP y transformar las antiguas Comisiones de Calidad de Título en Comisiones de Coordinación de Título (Aprobado por la Junta de Facultad el 8 de Julio de 2013).

1.1. Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad de Educación. Fue constituida el 24 septiembre de 2012 constituida el 24 de septiembre de 2012 y actualizada el 13 de Enero de 2014 por cambios en la composición del Decanato

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Rafael	Carballo Santaolalla	Vicedecano de Ordenación Académica (Presidente)
Carmen	Alba Pastor	Vicedecano de Investigación (Vocal 1)
Carmen	López Escribano	Vicedecana del Practicum (Vocal 2)
Jesús	Casado Casado	Relaciones Internacionales (Suplente vocal 2)
Mª Angeles	Arillo Aranda	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
Nicolás	Garrote Escribano	Coordinador del Grado Educación Infantil
David	Reyero García	Grado en Educación Social
Covadonga	Ruiz de Miguel	Grado en Pedagogía
Josefa	Cabello Martínez	Comisión de Calidad de Másteres
María Ángeles	López Fernández	Másteres Interuniversitarios e Interfacultativos (Master en Arteterapia).
Arantxa	Barrallo Mendoza	Estudiante
Gonzalo	Jover Olmeda	Coordinador del Programa de Doctorado
Mª Isabel	Salor Corraliza	Representante del PAS

José Luis	García Llamas	Agente externo (Decano de la Facultad de Educación de la UNED).
-----------	---------------	---

Comisión de Coordinación de Grado en Maestro en Educación Infantil aprobada por la Comisión de Calidad de Centro el 24 de septiembre de 2012. Actualmente se ha reconstituido como Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Primaria (8 de Julio de 2013).

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Nicolás	Garrote Escribano	Coordinador del Grado en Maestro en Educación Infantil
María	Vega González	Representante PDI
Julia	Valenzuela Miranda	Representante PDI
Noemí	Ávila Valdés	Representante PDI
		Representante Estudiantes
		Representante Estudiantes
		Representante Estudiantes
María Anuncia	Fuertes Domínguez	Representante del PAS

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La **Comisión de Calidad del Grado** comenzó funcionando como el curso anterior.

La comisión se reúne cuando es convocada por el presidente de la misma. Las funciones son las siguientes: analizar los datos de seguimiento de la titulación, fruto de las encuestas de satisfacción y de los indicadores cuantitativos proporcionados por la UCM, resolver posibles problemas derivados de la falta de coordinación vertical y horizontal de las asignaturas, analizar y tratar de dar cauce a las quejas y sugerencias de estudiantes y profesores, elaborar propuesta de mejora y elaborar la memoria anual.

Durante el desarrollo de este curso 2012/13 se han comprobado diversos desajustes que han propiciado la decisión de la Facultad de Educación de cambiar todo el SGIC a fin de hacerlo más dinámico. En efecto, resultaba altamente disfuncional la existencia de una comisión de centro, una comisión de calidad de cada uno de los títulos, y las correspondientes comisiones de coordinación. La multiplicidad de comisiones junto con sus necesarias reuniones implicaba a una cantidad desmedida de personas con labores no muy precisas lo que nos ha llevado a optar por una estructura más simple. En consecuencia la actual comisión de calidad de la titulación ha pasado, a partir del curso 13/14, a encargarse de las funciones de coordinación mientras que se ha creado una única comisión de calidad de centro, decisión que quedó reflejada en el acta de la reunión de la comisión de calidad de la titulación de 25 de febrero de 2013.

Las nuevas normas de funcionamiento, la composición de la Comisión de Calidad de Educación y el Reglamento de quejas y sugerencias fueron aprobadas el día 8 de julio de 2013 por la Junta de Facultad del Centro.

1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A. La Comisión de Calidad de Educación se reunió los días que se detallan a continuación (tabla 1) y con el orden del día que se detalla

24 septiembre 2012	18 diciembre 2012	27 febrero 2013	24 junio 2013
1. Constitución de la Comisión de Calidad del Centro	1. Aprobación del acta anterior 2. Informes del Presidente de la Comisión de calidad 3. Reformulación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad 4. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Revisión del estado de las titulaciones y propuestas de mejoras 3. Reforma y aprobación del Sistema de Garantía Interno de Calidad 4. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Revisión del estado de las titulaciones y propuestas de mejoras 3. Reforma y aprobación del Sistema de Garantía Interno de Calidad 4. Ruegos y preguntas.

Tabla 1. Fechas y Orden del día de las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro

B. La Comisión de Calidad del Grado en Educación Infantil se ha reunido en las siguientes ocasiones con los asuntos que se detallan a continuación:

- 18 de diciembre de 2012: organización del TFG (calendario y Tribunal para la defensa oral de los aspirantes a MH), y primer estudio para la reformulación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, con el objetivo de hacerlo más ágil y eficiente.
- 25 de febrero de 2013: reformular el Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, integrando las Comisiones de Calidad de los Grados en la del Centro, y convirtiendo la Comisión de Calidad del Grado en la de Coordinación de la Titulación. También se abordó el tema de la evaluación del desarrollo de los TFG en estudiantes y tutores.
- 18 de junio de 2013: revisión del estado de la Titulación, especialmente en lo concerniente al contenido de las Fichas de las asignaturas, para evitar solapamientos y repeticiones; a la tutorización de las prácticas externas, y la propuesta de reforma del Sistema Interno de Garantía de Calidad. También se elaboró un baremo ponderado para la evaluación de los TFG presentados a Matrícula de Honor, cuyo Tribunal era la propia Comisión de Calidad del Grado

En todas ellas, además, se trataron los asuntos más relevantes del momento, y que en su mayoría tenían que ver con la mejora de la calidad de la enseñanza y la organización interna de la Facultad, especialmente lo referido a los límites de las funciones de los Departamentos y los de la Comisión de Coordinación, los cuales no están claramente delimitados.

La responsabilidad docente e investigadora de los Departamentos y su consiguiente competencia en la elaboración de los programas de las asignaturas se muestra, en muchas ocasiones, como una instancia muy poderosa a la hora de equilibrar los contenidos reales de la programación docente, así como la metodología y la evaluación de las materias.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

El cálculo de los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje, fueron realizados por el Vicerrectorado de Innovación de la UCM en colaboración con el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
1.Plazas de nuevo ingreso ofertadas	375	375	300	300
2.Matrícula de nuevo ingreso	331	354	289	301
3.Porcentaje de cobertura	82,2%	94,4%	95,3%	100,0%

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
4.Tasa Rendimiento	87,00%	87,9%	92,3%	95,2%
5.Tasa Abandono	0		11,8%	11,9%
7.Tasa Eficiencia de los egresados	NO APPLICABLE	NO APPLICABLE	NO APPLICABLE	90,2%
8.Tasa Graduación	NO APPLICABLE	NO APPLICABLE	NO APPLICABLE	84,4%¹

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
9.TASA DE ÉXITO	93,00%	94,1%	96,00%	97,8%
10.TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	Sin datos	95,5%	85/3%	165,3%
11.TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	Sin datos	Sin datos	14,7%	774,6%
12.TASA DE ADECUACIÓN TITULACIÓN	Sin datos	Sin datos	Sin datos	92,01%

¹ Datos extraídos a partir de los Trabajos de Fin de Grado aprobados ya que los datos oficiales no estaban elaborados a la hora de la realización de esta Memoria

13.TASA DE DEMANDA MÁSTER				
14.TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	Sin datos	0,2%	22,00%	24,07%
15.TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	Sin datos	0,1%	17,8%	17,9%
16.TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	Sin datos	0,1%	100,0%	96,55%
17.TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	No aplicable	No aplicable	No aplicable	9,7%
18.SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	No aplicable	69,1%	73,7%	80,6%
19.SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	No aplicable	37,5%	42,6%	56,3%
20.SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	Sin datos	67,00%	59,6%	61,5%
21.SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	78,3²	73,00%³	81,5%⁴	78,3%⁵
22.SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	Sin datos	Sin datos	68,4%	67,2%

2.1. Análisis de los Resultados Académicos.

Los datos de la Tasa de cobertura indican que se a cubierto casi en su totalidad el límite de la oferta.

Los resultados académicos de los que disponemos resultan significativamente mejores, en todos los casos en los que disponemos de datos, que la media de las titulaciones de la Rama a la que pertenece esta titulación

En el indicador de la Comunidad de Madrid -ICM-4, Tasa de rendimiento del título (un indicador que aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados en los diferentes títulos impartidos en la Universidad Complutense)-, los datos de los que disponemos indican que la titulación presenta un porcentaje de **95,2 %** frente a 82,1% y 80,8% del promedio de la Rama y de la UCM respectivamente.

Sin embargo en el indicador ICM-5, Tasa de abandono, el porcentaje es del 11,9% más elevado que lo que normalmente es la media de la Rama y de la propia UCM, aunque este año no se dispone de estos datos en el momento de la redacción de esta Memoria

El indicador de la universidad “Tasa de éxito de la titulación” es altamente elevado 97,8%, muy por encima del promedio de la Rama y de la Universidad, que son de 72,7% y 88,2% respectivamente.

² Con una participación de 12 sobre un total de 160.

³ Con una participación de 22 sobre un total 170

⁴ Con una participación de 13 sobre un total 135

⁵ Con una participación de 24 sobre un total de 172

La “Tasa de demanda en primera y demás opciones” supera con creces la de oferta, constituyendo uno de los puntos fuertes de la Titulación.

Sin embargo la “Tasa de abandono”, del 11,9%, es elevada, y se comporta en los límites del año pasado.

La participación del profesorado en el programa de Evaluación “DOCENTIA”, ha sido del 24,07% del profesorado de la titulación, evaluado el 17,9%, siendo valorados positivamente el 96,55 %. Los resultados del mismo se bastante positivos, aunque dado su carácter voluntario, su utilidad no es muy poco relevante.

Es destacable la “Tasa de graduación” del 84,4%, considerando que era la primera promoción y que no había referentes anteriores al respecto en la historia de la Facultad.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

- En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

3.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado. Una vez que se dispone de una ficha para cada asignatura, se ha elaborado un sistema para constatar que cada asignatura cumple con lo establecido en la Memoria.

Para la coordinación interdepartamental entre asignaturas *intra* y *entre* cursos (coordinación horizontal y vertical respectivamente), se han agrupado las asignaturas por módulos y materias, y se ha estudiado el contenido de cada una de ellas, así como los programas publicados en cada ficha. Se ha establecido la correspondencia del contenido de cada asignatura con las competencias que pretende, y se han estudiado los casos de posibles solapamientos de contenidos, interviniendo directamente con los profesores implicados para resolverlo. En este punto cabe destacar que los alumnos perciben algo de solapamiento de contenidos, al puntuar este ítem en la encuesta de satisfacción de alumnos con una media de 5,94 puntos (el dato no es representativo al participar muy pocos alumnos (14,72%) en esta encuesta).

La siguiente acción consistirá en reunir a los profesores de las diferentes asignaturas, organizados por Materias (pensando que es entre asignaturas de la misma materia donde se pueden dar los mayores solapamientos), con el fin de que se cubran todos los contenidos establecidos y una sola vez. Se evitarán tensiones acudiendo a la Memoria verificada para decidir qué asignatura debe impartir cada contenido.

Además, y por primera vez en el curso académico 2012-2013, se ha impartido la asignatura Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG). Durante este primer curso de implantación, el TFG se ha desarrollado de manera conjunta con el Prácticum (4º

curso). De este modo los alumnos han sido tutorizados por el mismo profesor en ambas materias. Ha sido labor del Coordinador del Grado la de coordinar la labor de los tutores para la correcta tutorización de los estudiantes en el desarrollo de su TFG. Esto ha implicado la celebración de numerosas reuniones a lo largo del curso con el fin de supervisar el desarrollo, unificar criterios y poner en común y debatir diferentes aspectos de la elaboración del TFG. La Comisión de Calidad de la titulación era la encargada de arbitrar la concesión de Matrículas de Honor, habiéndose presentado cinco, de las cuales solo dos pasaron a defensa oral y a la obtención de ella.

3.2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En el curso 12-13, la Facultad de Educación ha contado con un total de 337 profesores, con la distribución por categoría profesional que se muestra en la tabla siguiente.

Categoría	Número
Catedráticos de Universidad	5
Catedráticos de Escuela Universitaria	3
Profesores Titulares de Universidad	40
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	18
Profesores Contratados Doctor	15
Profesores Colaborador	1
Profesores Ayudantes Doctores	25
Ayudantes no Doctores	3
Asociados	47
Profesores Eméritos	5
Total	172

En los últimos años se vienen notando un notable incremento de los contratos temporales (Asociados y Ayudantes doctores) en el personal docente de la Facultad, como consecuencia de un alto índice de jubilaciones entre el personal docente funcionario (en los cursos 2012-13 y 2013-14 unos 40 profesores) lo que unido la reducida tasa de reposición (solo un 10% para la totalidad de la universidad) está generando un alto índice de precariedad en el profesorado de la Facultad y consecuentemente de la Titulación. En este tipo de profesorado el mayoritario son los Asociados, lo que está generando graves problemas en la planificación docente ya que al no tener disponibilidad total de tiempo los departamentos más afectados por este tipo de contratos están teniendo grandes dificultades para poder cubrir la totalidad de los horarios (sobre todo los horarios de mañana y los de mediodía).

3.3. Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas (**Prácticum** a partir de ahora) es una asignatura obligatoria de la titulación que está dividida en tres partes y que se imparten en 2º (tres semanas

presenciales en centros, 8 ECTS), 3º (tres semanas presenciales en centros, 6 ECTS) y 4º de carrera (quince semanas presenciales en centros, 30 ECTS). Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum, cuya responsable es Dª Carmen López Escribano. Se realizan en centros escolares de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que es la que autoriza el acceso a los centros. Dada la magnitud de alumnos que hay que distribuir se ha estructurado a través de:

- Unos coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros, de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum y de cumplimentar las actas. Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum, cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que le sigue en su periodo presencial en el centro y le valora la memoria de Prácticum.
- A su vez en el centro escolar en el que realizan sus prácticas, los estudiantes tienen un profesor tutor de centro (Profesor Mentor) que es con el que realizan las prácticas en situación real. En los dos primeros cursos de prácticum observan el aula y el centro, y en 4º curso ya intervienen desarrollando programaciones de aula.

Durante el 1º semestre se hicieron jornadas informativas entre todos los alumnos para darles a conocer el Plan de Prácticum, los centros y las actividades a realizar durante las mismas, así como la presentación de la Guía de Prácticum que está colgada en la página web de la facultad <http://educacion.ucm.es/practicum>. A través de esta página se les informa de los responsables del Prácticum, de quiénes son los coordinadores, sus profesores tutores de la facultad y el profesor mentor del centro educativo al que han sido asignados.

Durante el curso 2012/13 han realizado prácticas un total de 878 estudiantes, distribuidos en 300 centros educativos de carácter público y privado de la Comunidad de Madrid.

La satisfacción manifestada por los estudiantes con el Prácticum ha sido bastante buena (**8,06**), si bien la participación ha sido de 79 estudiantes sobre un total de 878 (escasamente un 9%).

Además, desde el Vicedecanato de Prácticum, se realiza una encuesta de satisfacción de las Prácticas, que es administrada a través del Campus Virtual del Espacio de Coordinación del Grado. A esta encuesta han respondido solo 44 estudiantes, por lo que de los resultados no se puede sacar ninguna conclusión, y no se presentan. Debe seguir fomentándose el nivel de participación en las encuestas el próximo curso académico.

Al margen de los escasos datos objetivos, el comentario generalizado de los estudiantes a su vuelta de la experiencia en los centros es que ha sido lo mejor de la carrera, y que pone en su sitio los contenidos de las asignaturas de la carrera, en algunos casos no del todo ajustados a la realidad del niño actual. Comentan que es un acierto tener la experiencia de las prácticas en 2º, pues así les da ocasión de comprobar si han elegido bien o no con su carrera. Los niños y los centros escolares son los que les dan el verdadero sentido de la profesión. Son los niños, dicen, los que, con su forma de estar y ser, dan la clave para entender la formación del maestro.

La Comunidad de Madrid ha manifestado su satisfacción con la gestión desempeñada por la anterior Vicedecana de Prácticum, Dª. Carmen López Escribano.

3.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título con relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad. El responsable de la movilidad del centro es el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, D Jesús Casado Casado. A través de su página web en la facultad (<http://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>) y de carteles repartidos en todo el centro, se les mantiene informados a los estudiantes de los requisitos para el acceso a las becas ERASMUS y SICUE, así como de las universidades y centros a los que pueden acceder.

Los programas de movilidad han aumentado su presencia en el grado durante este curso 2012-2013.

Los alumnos del Grado en Maestro en Educación Primaria en los programas de Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas en el curso 2012-13 han sido los siguientes:

- Erasmus-Estudios: 21 alumnos (8 en Dinamarca; 1 en Italia; 3 en Francia; 3 en Países Bajos; 1 en Portugal; 1 en Noruega; 2 en Finlandia y 2 en Islandia),
- Erasmus-Prácticas: 24 alumnos (11 en Reino Unido; 7 en Irlanda; 2 en Islandia; 1 en Suecia; 1 en Italia; 1 en Finlandia y 1 en Francia).

Por su parte, la participación en el Programa SICUE ha sido la siguiente:

- Alumnos de la Facultad en otras universidades españolas: 19.
- Alumnos de otras universidades españolas en nuestra Facultad: 2

En cuanto a la presencia de **alumnado extranjero** a nuestra Facultad (no se dispone de información desagregada por Titulación ya que en algunos casos escogen asignaturas de titulaciones diferentes) vinieron: 33 alumnos Erasmus (9 procedentes de Italia; 8 de Grecia; 4 de Alemania; 3 de Polonia; 2 de Suecia; 2 de Suiza; 1 de Finlandia; 1 de Lituania; 1 de Bélgica; 1 de Reino Unido y 1 de Austria) que tenían la opción de matricularse de cualquier asignatura que se ofertase en la Facultad; 24 alumnos de la Marnix Academie (Utrecht) en una estancia de una semana dentro del programa Utrecht/UCM International Week; 70 alumnos matriculados en la Facultad

como alumnos visitantes o para realizar la Prueba de Conjunto; 19 alumnos de Dartmouth College (USA) y 10 estudiantes del programa SICUE-Séneca.

La valoración que se tiene sobre la satisfacción con estos programas es la que dan los estudiantes al ítem correspondiente en las encuestas de satisfacción. En el caso concreto de Educación Infantil, solo han respondido a este ítem 16 estudiantes de los 173 que han contestado la encuesta de 1290 del total de la Titulación, y la valoración media ha sido de 5,63.

- La valoración la hacen solo 16 de un total de 1290 estudiantes, que no podemos identificar como beneficiarios del Programa, por lo que su respuesta no es representativa
- La valoración se hace en base a un único ítem, que no ofrece toda la información necesaria para valorar la calidad de los programas de movilidad

Desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se pasa un cuestionario de satisfacción de obligado cumplimiento para todos los estudiantes que soliciten una beca ERASMUS. Las informaciones obtenidas resultan mucho más fiables que las anteriores, al responder exclusivamente los estudiantes implicados en programas de movilidad (y todos ellos sin excepción). En estos casos, las valoraciones que hacen los estudiantes son buenas, puntuando muy alto cada uno de los aspectos valorados (tabla 5):

	Media	Desviación típica
Valoración del aporte académico de la estancia	4	1,3
Valoración del resultado personal de la estancia	4,8	0,3
Evaluación global de la estancia	4,9	0,2

Tabla 5. Valoraciones del programa ERASMUS

3.5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

I. ESTUDIANTES

Respecto a la satisfacción del alumnado, el porcentaje de participación ha disminuido en relación al año anterior, pasando de un 23,98% a un 14,72. El comentario que hacen los estudiantes a su escasa participación es que no ven que tenga efectos positivos en la mejora de la calidad docente y que el cuestionario no se acomoda a lo que ellos consideran relevante para la mejora de la enseñanza. No están motivados a participar, es su más sincera objeción.

Sin embargo, los resultados mejoran respecto al año anterior, sobre todo en los puntos débiles, como se ve en la tabla comparativa de los dos últimos años.

Satisfacción de los ESTUDIANTES-comparativa dos últimos cursos	2012/13	2011/12
--	---------	---------

Orden	ITEM	Media	Media
1	1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias	8,12	8,10
2	21. Prácticas externas o pre-profesionales	8,06	7,37
3	5. Grado de utilidad del Campus Virtual	7,57	7,90
4	14. Servicio Biblioteca	7,18	7,11
5	6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales	6,96	6,75
6	2. Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías	6,71	6,65
7	7. Los contenidos de las asignaturas están organizados	6,56	6,31
8	3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas	6,54	6,47
9	12. Información disponible en la WEB del Centro	6,16	6,18
10	19. Satisfacción global con la Titulación	6,15	5,96
11	18. Criterios de evaluación de las asignaturas	5,96	5,54
12	4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones	5,95	6,04
13	8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas	5,94	5,76
14	11. Metodología docente del profesorado	5,86	5,62
15	9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación	5,79	5,48
16	20. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.)	5,63	4,26
17	17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente	5,37	5,31
18	15. Distribución de tareas a lo largo del curso	5,27	4,96
19	16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)	5,12	4,86
20	10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio)	5,10	4,70
21	13. Canales para realizar quejas y sugerencias	5,09	4,72

El primer dato general a observar es que ha subido la calificación en los ítems que el curso pasado estaban como puntos débiles, y que en el resto se mantiene la tónica de los cursos pasados.

A) Puntos fuertes

De los cuatro ítems mejor valorados (1, 21, 5, 14), y que son una constante en los tres años de evaluación, solo uno hace referencia directa a las enseñanzas, las prácticas profesionales, pues no nos parece digno de resaltar el 1, que el profesor asista a clase. En el grupo de valoración media (6, 2, 7, 3, 12) nos encontramos con ítems que atañen al cumplimiento de normas y a la organización de los contenidos de las asignaturas, lo cual nos parece que requiere un esfuerzo en su mejora, y que juzgamos de fácil tratamiento puesto que depende de la atención de las direcciones de los departamentos que son los que tienen la responsabilidad docente.

B) Puntos de mejora:

Los ítems con valoración media baja (18, 4, 8, 11, 9,17) afectan directamente al núcleo de la calidad de la enseñanza y a los medios materiales. El primero apunta a los departamentos y la coordinación, y el segundo a las infraestructuras, con unos condicionantes de índole económica que se convierten, muchas veces, en imponderables.

El resto de los ítems de valoración media baja han subido respecto al año pasado en unos 0,3-0,4 puntos, saliendo de la zona de puntos débiles.

El ítem 19, satisfacción global de la Titulación 61,5%, ha subido 0,2 puntos respecto al año pasado 59,6%.

El ítem 20 de la movilidad, aunque ya tratado en el epígrafe 3.4, requiere de una somera reflexión. De las 173 encuestas del cuestionario de satisfacción del título que representan el 14,72% de los alumnos de la titulación, solo han contestado a este ítem 16, y emitiendo un grado de satisfacción del 56,5%, si bien cabe matizar:

- Que la valoración la hacen solo 16 estudiantes, que no podemos identificar como beneficiarios del Programa, por lo que su respuesta no es representativa.
- Que la valoración se hace en base a un único ítem, que no ofrece toda la información necesaria para valorar la calidad de los programas de movilidad, cuya información real ha quedo expresada en el epígrafe anterior 3.4.

II. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)

Cuestionario de Satisfacción de los PROFESORES	2012/13	2011/12
ITEM	Media	Media
01. Su formación académica tiene relación con la/s asignaturas que imparte	8,83	8,14
14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada	7,83	8,15
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente	7,75	9,07
05. Metodologías docentes	7,50	7,50
02. Fondos bibliográficos para el estudio	7,33	7,33
12. Colaboración del PAS	7,22	8,31
10. Grado de implicación del alumnado	7,17	7,86
04. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas	7,04	6,36
08. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia	6,88	7,07
07. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente	6,58	7,07
03. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia	6,13	5,43
09. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos	6,13	6,86

13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas	5,87	6,71
06. Mecanismos de coordinación de esta Titulación	5,08	6,57

El 14,82% de participación de respuestas en muy poco significativo para extraer conclusiones, aunque se haya superado al 11,86% del año pasado y el 7,3% de participación del antepasado.

La facultad está en vías de implantar sistemas que permitan una más ágil recogida de información aprovechando los horarios lectivos y los sistemas de votaciones con mandos o teléfonos móviles. Sin embargo resulta en cualquier caso significativo que tenga que ser la Facultad la que reclute las evaluaciones y no los propios afectados los que estén interesados en participar. Quizá tenga que ver con la poca o nula confianza que los mismos tengan en las posibilidades reales de mejora a partir de las encuestas.

A) Puntos fuertes:

El profesor valora muy positivamente lo relacionado con su acción docente, los recursos bibliográficos y la utilidad del Campus Virtual. Estos datos, resultan ser significativamente superiores a lo expresado por aquellos que reciben dichas metodologías y dicha acción docente, los alumnos, que las puntúan muy por debajo.

Es destacable la buena relación con el PAS, aunque ha bajado sensiblemente un punto respecto al curos anterior.

B) Puntos de mejora:

- La valoración de los mecanismos de coordinación han bajado ostensiblemente, a pesar de haberse aumentado la presencia de la coordinación en asuntos tan relevantes como el Trabajo Fin de Grado y el seguimiento de las Guías docentes, amén de haberse aceptado la figura del Coordinador como instancia de gestión activa, especialmente en asuntos de docencia. ¿Se podría interpretar este dato como una demanda velada del profesorado para que sea más activa la coordinación en beneficio de la calidad de la enseñanza?
- La organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas es un punto a mejorar, aunque de compleja solución pues afecta a la forma de elección de las asignatuyras, instancia legal muy por encima de las competencias de la Coordinación y de la Facultad, y los condicionamientos de espacios y de número dre alumnos.

III. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

Cuestionario de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS)	2012/13	2011/12
PREGUNTA	Media	Media
10. La comunicación con mis compañeros de unidad es satisfactoria	8,4	8,61

01. Conozco bien mis funciones y responsabilidades	8,3	7,24
11. La comunicación con los estudiantes es satisfactoria	8,3	7,37
06. La comunicación con el resto de las unidades del Centro es satisfactoria	8	6,58
07. La comunicación con el equipo decanal es satisfactoria	8	6,81
02. Mi responsable directo organiza bien mi trabajo	7,8	5,92
03. Hay otra/s persona/s que conocen mis tareas y pueden sustituirme	7,8	6,25
04. Las tareas que desempeño son las que corresponden a mi puesto de trabajo	7,8	6,71
05. Estoy satisfecho/a con la actividad laboral que realizo	7,8	7,37
08. La comunicación con los profesores es satisfactoria	7,6	7,76
09. La comunicación con la gerencia es satisfactoria	7,3	5,53
12. Me siento parte de un equipo de trabajo	6,95	6,45
17. En general, me siento satisfecho/a con mi trabajo en el Centro	6,7	6,84
16. Las instalaciones donde desempeño mi trabajo son seguras	6,5	5,92
15. Las instalaciones de la unidad (superficie, dotación de mobiliario, equipos técnicos,...) facilitan mi trabajo y los servicios prestados a los usuarios	6,0	5,53
13. La universidad me ofrece posibilidades de formación continua relacionadas con mi puesto de trabajo	5,8	4,87
14. La universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional	5,4	3,55

La respuesta al cuestionario ha sido de un 15,0%, concretamente 11 de 73. Ha subido el grado de satisfacción del PAS respecto al curso pasado, dejando de haber puntos claros necesidad de mejora.

A) Puntos fuertes

El PAS valora muy positivamente los ítems de comunicación con el resto de las instancias de la Facultad, Equipo Decanal, compañeros, profesores y alumnado.

Adquieren una valoración media los ítems relacionados con la satisfacción general en el trabajo y las instalaciones.

B) Puntos de mejora:

Lo menos valorado es lo que tiene que ver con las posibilidades de promoción profesional.

3.6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No disponemos de datos sobre este punto, ya que acaba de salir la primera generación en este curso que se está evaluando.

3.7. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Desde la página principal de la titulación se accede fácilmente a la sección destinada a Quejas y Sugerencias habilitada por el Rectorado (<https://e-administracion.ucm.es/?pg=buzon-quejas-y-sugerencias>). Desde la página principal se accede también al Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de octubre de 2010 en el que se aprueba la regulación de la tramitación de sugerencias y quejas de la UCM (<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1382.pdf>), donde los interesados pueden encontrar toda la información relativa al procedimiento.

La Facultad tiene también habilitado un buzón de Quejas y Sugerencias. El procedimiento consiste en cumplimentar e imprimir un documento con la descripción de la sugerencia o queja. Este documento se entrega por Registro o se envía por correo electrónico <http://educacion.ucm.es/estudios/2013-14/grado-educacionprimaria-estudios-sgc>

Durante el curso 2012-13 se ha estado trabajando en la elaboración de un formulario a través de la herramienta Google Docs, a través de la cual se realizarán las Quejas, Sugerencias y Reclamaciones on-line. Esto va a permitir una gestión más ágil de las mismas, así como un mayor control sobre su estado, al generarse automáticamente una Base de datos en la que se almacenarán todas las incidencias. Se está a la espera de que el Rectorado active dicha herramienta.

Hubo tres quejas formales (por registro) a las direcciones de los Departamentos implicados realizadas por tres grupos, relativas a asuntos relacionados con exámenes. El asunto se resolvió con la mediación de la Coordinación, y sin que saliese del ámbito de las competencias del Departamento.

Los estudiantes, dependiendo de los Departamentos y la dirección de los mismos, optan por dirigirse a ellos o a la Coordinación. En principio los estudiantes son muy reacios a poner una queja por escrito, y utilizan la vía del trato personal con el Coordinador para la resolución de los problemas más frecuentes, que tienen que ver con el aumento de las horas presenciales que el profesorado impone, con la falta de asistencia de algunos profesores a las tutorías y con el tiempo de atención en la tutorización del Trabajo de Fin de Grado y de las prácticas externas.

Es bastante frecuente que los alumnos aguanten durante todo el semestre una situación “injusta”, más clases presenciales de las establecidas, por ejemplo, antes que presentar una queja formal.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

- 4.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No se hicieron recomendaciones por parte de la ANECA sobre este título.

- 4.2. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

Las aportaciones de la ACAP se realizaron sobre la memoria del curso 2010-11 y en la memoria del curso 2011-12 se respondió cumplidamente y se establecieron los mecanismos necesarios para solventar los problemas allí planteados.

- 4.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No aplicable.

- 4.4. Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

	Nivel de logro
Aprobación, por parte de la ANECA, del Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil	Conseguido
Elaborar el Sistema de Coordinación de la Titulación	Conseguido
Crear un sistema de sugerencias y reclamaciones a través de un buzón en el Campus Virtual de la titulación	Conseguido
Asignación de un profesor tutor de la facultad para el seguimiento del Prácticum de cada grupo de estudiantes (2º y 3º curso)	Conseguido
Adaptar, en el cuestionario de SATISFACCIÓN de los estudiantes, los ítems sobre la valoración de los estudiantes de los Programas de Movilidad, asegurando que los responden los beneficiarios, y obteniendo información específica por titulación.	En vías de conseguirlo
Reajuste de la Guía y Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG).	Conseguido

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

- 5.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Se ha aprobado el curso de Adaptación al Grado

5.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplicable

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

La Tasa de cobertura (100%) y la de Graduación (84:4%) son fortalezas reseñables de la Titulación

1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias	8,12
21. Prácticas externas o pre-profesionales	8,06
5. Grado de utilidad del Campus Virtual	7,57
14. Servicio Biblioteca	7,18

Respecto al nivel de satisfacción del alumnado, destacan la utilidad del Campus virtual, las prácticas externas, el servicio de la biblioteca y el nivel de cumplimiento del horario de las clases, que son fortalezas interesantes, incluso mejorables.

Por otra parte, la Memoria del título presentada ante la ANECA no ha sido objeto de ninguna recomendación.

La nota de corte de acceso es la más elevada de todas las universidades madrileñas.

IMPACTO DEL SOU EN LOS ESTUDIANTES:

El eje de calidad y proyectos se ocupa de la evaluación de las actividades desarrolladas en el SOU, en concreto se ha evaluado el Proyecto SOU-estuTUtor y las necesidades y percepción del SOU por parte de los estudiantes de la Facultad. Los resultados más relevantes:

- **PROYECTO SOU-estuTUtor.** El interés inicial de los mentores por participar en el proyecto fue de 5,3 (en una escala de 6 puntos); la formación recibida consideran que es bastante útil (4,3 puntos sobre 6) y están satisfechos con la supervisión y el seguimiento desarrollado por sus coordinadores (4,5 sobre 6 puntos). También perciben que han ayudado a sus mentorizados (4,5 puntos) y que estos están satisfechos (4,9). Finalmente, el 96% de los mentores indican que se alegran de estar participando en el proyecto y que se lo recomendarían a otros compañeros.
- **NECESIDADES Y ADECUACIÓN DEL SOU.** El 55% de los estudiantes de 1º de la Facultad perciben que la orientación universitaria es importante (entre 4 y 5 puntos, en escala de max.5 puntos, en función de la titulación).

El 89% de los estudiantes conocen el SOU, principalmente a través de las Jornadas de acogida pero también por los carteles situados en la Facultad, por sus compañeros y por el profesorado.

En general señalan que les gustaría se desarrollaran desde el SOU actividades de información, asesoramiento, tutoría y formación. Las propuestas coinciden con las líneas de actuación desarrolladas por el SOU para estudiantes de 1º.

Las principales dificultades que perciben de la incorporación a la vida universitaria: a) transición: falta de información de la estructura académica y diferencias del ámbito curricular-didáctico y organizativo; b) socio-emocional: sobresale el anonimato, la exigencia de autonomía y la necesidad de relacionarse.

Los estudiantes perciben la institución universitaria no solo como un lugar de estudio sino de encuentro donde formarse humanamente, por lo que comparten con el SOU la importancia del apoyo al estudiante y la implementación de acciones de información, asesoramiento, tutoría y formación. Proponen aumentar la participación y el sentimiento de ser universitario a través de actividades de carácter lúdico.

• **PERCEPCIÓN RELEVANCIA SOU Y DIFUSIÓN**

- Integración del SOU en la Facultad de Educación como servicio dirigido a estudiantes con la participación voluntaria de su profesorado y colaboradores
- Invitación para participar en la Jornada de Buenas Prácticas en las Memorias de Seguimiento de los Títulos Oficiales, organizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM (15 enero 2014)

• **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SIGC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIGC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- El porcentaje de participación del alumnado en la encuesta de satisfacción ha bajado considerablemente, pasando de un 23,98% a un 14,72%
- Los ítems relacionados con contenidos de las asignaturas, de tanta trascendencia en la calidad de la enseñanza, merecen nuestra atención de mejora para el próximo curso, así como el sistema de canalizar las quejas y sugerencias. Aquí el sistema de coordinación debe hacer un esfuerzo de mejora.

- Respecto a las instalaciones, creemos que haya podido influir el estado de obras en el que la Facultad ha estado todo el curso.

Ítem	media
17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente	5,37
15. Distribución de tareas a lo largo del curso	5,27
16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores)	5,12
10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio)	5,10
13. Canales para realizar quejas y sugerencias	5,09

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

En líneas generales, se puede afirmar que respecto al pasado curso se han dado pasos adelante en el intento por mejorar e incrementar la calidad de la titulación, en los aspectos que resultan deficientes y que son denunciados en las escalas de satisfacción, tanto de estudiantes como de profesores.

Durante este curso académico se han hecho las siguientes mejoras:

- Se ha aprobado el Reglamento de Calidad y de Coordinación de la titulación.
- Se ha realizado el nombramiento de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión de Coordinación de la titulación.
- Se han realizado mejoras en el proceso de matriculación.
- Se ha mejorado el nivel de participación de profesores en las encuestas de calidad docente y de satisfacción con la titulación.
- Se ha actualizado y mejorado la información de la titulación en la página Web del Centro y de la Titulación.
- Se han mejorado las infraestructuras de la Facultad.
- Asignación de un profesor tutor de la facultad para el seguimiento del Prácticum de cada grupo de estudiantes (2º y 3º curso).

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014.

Se espera:

- Asegurar unas tasas de participación significativamente más altas en las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS. Parece que solo recordarlo

por correo electrónico no es suficiente. Se va a invitar a los Directores de los Departamentos a que hagan un especial llamamiento a la participación de los profesores. Al PAS se lo recordará la Gerencia de la Facultad, y a los estudiantes, además del Coordinador del Grado, se lo recordarán los profesores que tengan en el momento de ser accesibles las encuestas.

- Activar el nuevo buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones que se ha diseñado para canalizar y gestionar las incidencias de una forma más ágil para todos.
- Continuar trabajando en la coordinación horizontal entre asignaturas dentro de un mismo curso (coordinación horizontal) para evitar solapamientos y lagunas de contenidos y también se está trabajando en una coordinación vertical que asegure que a lo largo de los cursos, los alumnos consiguen una formación integral en todas las competencias del grado.
- Detectar las faltas que perciben los alumnos en su formación académica, con el fin de darles cabida en el plan de estudios.

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad de
Educación el día 6 de Marzo de
2014

Memoria aprobada por la Junta
de Facultad de Educación el día

